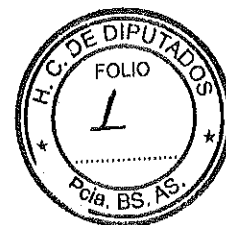




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Patrimonio Cultural Inmaterial de la Provincia de Buenos Aires en los términos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, ratificada por la Ley Nacional 26.118 y de la Ley Provincial 15.395 / 2022 , al arte poético musical denominado PAYADA.

ARTÍCULO 4°: Comunicar al Poder Ejecutivo

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 949 126-27



FUNDAMENTOS

La payada es un arte poético musical perteneciente a la cultura hispánica, que adquirió un gran desarrollo en diferentes regiones de América, en el que una persona, el payador, improvisa un recitado en rima, acompañado de una guitarra.

Cuando la payada es a dúo se denomina «contrapunto» y toma la forma de un duelo cantado, en el que cada payador debe contestar *payando* las preguntas de su contrincante, para luego pasar a preguntar del mismo modo.

Estas payadas a dúo suelen durar horas, a veces días, y terminan cuando uno de los cantores no responde inmediatamente a la pregunta de su contendiente.

Es un arte emparentado con el verso vasco, la requeifa gallega, la mediatuna^[2] dominicana, la trova y el repentismo cubano.

Este tipo de «discusión dialéctica» responde a un patrón que ha estado presente en un gran número de culturas, y forma parte de la tradición también de otras culturas echando raíces muy fuertes en nuestra provincia de Buenos Aires y las tierras vecinas del Río de La Plata.

El año 2010 la payada fue declarada patrimonio cultural de Uruguay donde muchos payadores bonaerenses suelen ir a compartir su arte y en el 2016 se la reconoció patrimonio cultural inmaterial del Mercosur.

La palabra del español rioplatense payasa, sería la derivación de la española caló - payo - (campesino, paisano), relacionada con el catalán pagés.

Tales palabras al parecer derivan de la palabra pago y de la palabra latina pagus.

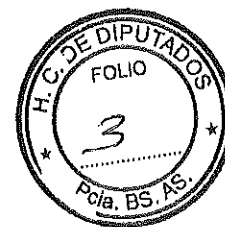
Esta información se encuentra explicada en *El payador*, de Leopoldo Lugones (1916). Joan Coromines, en su Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana en cambio entrega una explicación más aceptada en la actualidad: "Pallar, amer., 'improvisar coplas en controversia con otro cantor',

El payador elige las palabras más apropiadas para su réplica y con maestría se expresa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT.E. D- 949 /26-27



En la lengua original de la zona andina la palabra PAYA significa el número 2, que es además el número de personas que participan en la payada.

Payar es cortar o cortar en dos; Payada es un enlace, cruce, mezcla o tejido en el españolismo de la palabra".

Los encuentros gauchos , en las fiestas y en las pulperías daban lugar que los payadores, al son de la guitarra, se debatieran en versos , en un contrapunto de décimas que denotaba habilidad y conocimiento , picardía y puesta en evidencia de su rapidez e ingenio .

La payada se popularizo como expresión gaucha , de las realidades , los sentires , las cuestiones sociales y culturales que le importaban al gaucho expresar y que generaban polémica y devolución de miradas en un ida y vuelta de rimas y palabras.

Es parte de la cultura bonaerense; en diferentes localidades de la provincia hay monumentos a la payada y a sus referentes , a esta forma poética de contar que es parte de la tradición y las costumbres .

En Santos Vega , la payada potencia la situación y la historia de este gaucho.

El arte payadoril es lengua en la zona del Rio de Laa Plata y muchas voces , rimas y décimas recorren territorios y cruzan fronteras .

Desde el año 1884, el 23 de Julio se celebra el día del payador en la Argentina en homenaje a Gabino Ezeiza pionero del género y su famosa payada junto al uruguayo Juan de Nava.

Este arte poético musical que es la payada se da con la improvisación de rimas por parte del payador mientras toca la guitarra abordando temas como el amor , la amistad , la política , la vida cotidiana . Cuando se juntan a debatir dos o más payadores se dice que es un contrapunto.

La payada en laa Provincia de Buenos Aires es una forma de expresión cultural que se ha mantenido viva y vibrante.

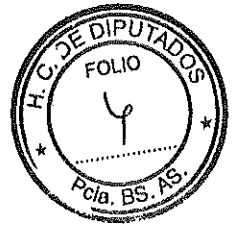
Los payadores responsables de la improvisación y la narración , son parte integral de la comunidad y del patrimonio cultural de la región.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 949

126-27



La payada no es sólo una forma de entretenimiento, es un medio para transmitir la historia y la cultura de la región.

Es emblema , es arte , es relato histórico , es folklore y costumbre , es insignia pampeana y rioplatense , es parte de la cultura y merece ser considerada , distinguida y catalogada como Patrimonio Cultural Inmaterial .

Por todo lo expuesto , es que solicito a los Sres y Sras Diputados y Diputadas me acompañen con su voto .

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires